Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

ADENDA Nº 01/2021 DEL LLAMADO A CD Nº 01/2021 – ID Nº 396359

Simón Bolívar, 21 de Mayo del 2021

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar correcciones en el SICP y en la Carta de Invitación en virtud a la Nota DNCP/DNC/Nº 9196/2021 en el marco del Llamado denominado Contratación Directa Nº 01/2021 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Simón Bolívar dentro del plazo procesal correspondiente y que reza como sigue: ----------

DONDE DICE (SICP):

Tope de Consulta: 22/05/2021 – 10:00

DEBE DECIR (SICP):

Tope de Consulta: 24/05/2021 – 10:00

DONDE DICE (SICP)

Fecha Entrega Ofertas: 26/05/2021 – 07:05

Fecha Apertura de Ofertas: 26/05/2021 – 07:10

DEBE DECIR (SICP)

Fecha Entrega Ofertas: 27/05/2021 – 07:05

Fecha Apertura de Ofertas: 27/05/2021 – 07:10

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR

Maria Liliana Gomez Franco
Encargada UOC

DONDE DICE (H- CAPACIDAD TECNICA)

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: No aplica.-

	a) Insertar los documentos requeridos para evaluar
b)	
c)	

DEBE DECIR (H- CAPACIDAD TECNICA)

h) Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: Certificado de metrología y de calidad emitido por el INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. Documento en el que conste la descripción de medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendios, entre otros

h.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Certificado de metrología y de calidad emitido por el INTN
Patente Municipal al día de habilitación del local como estación de servicio

DONDE DICE (EN EL SICP):

Forma de pago: B – Mensual

DEBE DECIR (EN EL SICP):

Forma de pago: E – A Plazos

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR

Maria Liliana Gomez Franco

Encargada UOC

DONDE DICE (ANEXO C; NUMERAL 2: PLAN DE ENTREGA)

Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	*Aceite para vehículo*	*600*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 154 de la Ley 6469/2020 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de Lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.*
Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes**
2	*Aceite hidraulico*	*800*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 154 de la Ley 6469/2020 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa*

					tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.

Ítem	Descripció n del bien	Canti dad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
3	*Aceite para maquinarias pesadas Nº 90*	*100*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 154 de la Ley 6469/2020 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.*

Ítem	Descripció n del bien	Canti dad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
4	*Gasoil - Diesel - Tipo I*	*12.710*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 154 de la Ley 6469/2020 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament*

					e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.

Ítem	Descripció n del bien	Canti dad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
5	*Grasas para mantenimie nto de vehiculos y maquinarias pesadas*	*600*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 154 de la Ley 6469/2020 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.*

Ítem	Descripció n del bien	Canti dad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
6	*Nafta Ron 95*	*2500*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 154 de la Ley 6469/2020 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de*

					lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.

DEBE DECIR (ANEXO C; NUMERAL 2: PLAN DE ENTREGA)

Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	**Descripció n del bien**	**Canti dad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes**
1	*Aceite para vehículo*	*600*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 226 de la Ley 6672/2021 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de Lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.*
Ítem	**Descripció n del bien**	**Canti dad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes**
2	*Aceite hidraulico*	*800*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el*

					Art N° 226 de la Ley 6672/2021 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.

Ítem	**Descripció n del bien**	**Canti dad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes**
3	*Aceite para maquinarias pesadas Nº 90*	*100*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 226 de la Ley 6672/2021 " la provisión de combustibles se r ealizará por medio de mecanismo s o dispositivos de control magné ticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivament e expedidas por el proveedor a sa tisfacción de la contratante. El co mbustible se entregará en las bo cas de expendio de la empresa qu e resulte adjudicada.*

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
4	*Gasoil - Diesel - Tipo I*	*12.710*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 226 de la Ley 6672/2021 " la provisión de combustibles se realizará por medio de mecanismos o dispositivos de control magnéticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivamente expedidas por el proveedor a satisfacción de la contratante. El combustible se entregará en las bocas de expendio de la empresa que resulte adjudicada.*

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
5	*Grasas para mantenimiento de vehiculos y maquinarias pesadas*	*600*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 226 de la Ley 6672/2021 " la provisión de combustibles se realizará por medio de mecanismos o dispositivos de control magnéticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivamente expedidas por el proveedor a satisfacción de la contratante. El combustible se entregará en las bocas de expendio de la empresa qu*

					e resulte adjudicada.

Ítem	**Descripción del bien**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes**
6	*Nafta Ron 95*	*2500*	*Litros*	*Municipalidad de Simón Bolívar.*	*En atención a lo establecido en el Art N° 226 de la Ley 6672/2020 " la provisión de combustibles se realizará por medio de mecanismos o dispositivos de control magnéticos o electrónicos en valores por litros y no por dinero. El pago en concepto de la provisión de*
					lubricantes se realizará únicamente por las cantidades efectivamente expedidas por el proveedor a satisfacción de la contratante. El combustible se entregará en las bocas de expendio de la empresa que resulte adjudicada.

Los demás puntos de las Bases y Condiciones permanecen inalterables. ----------

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR

.....

Maria Liliana Gomez Franco

Encargada UOC